



V. DESCRIPCIÓN DE PUESTO

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	REGIÓN
1215-31901-01	1. JEFE DE OFICINA DE DIFUSIÓN CULTURAL	ORIZABA-CÓRDOBA

BASE LEGAL

LEY ORGÁNICA: ARTÍCULOS 81 FRACC. IV; 88, 105, 107, 108, 110, 111 FRACC. I Y 112.
ESTATUTO GENERAL: ARTÍCULOS 1, 4 Y 336.

OBJETIVO

Responsable de planear, organizar, dirigir, administrar y evaluar la difusión de la cultura en la Vice-Rectoría.

UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA



AUTORIDAD LINEAL _____

ATRIBUCIONES

FUNCIONAMIENTO Y GESTIÓN

1. Acordar con el Vice-Rector, los asuntos de su competencia.
2. Organizar y coordinar las actividades culturales que se dan en el quehacer cotidiano de la comunidad universitaria en la región.
3. Fomentar la realización de actividades de extensión cultural en el ámbito universitario de la región..
4. Promover las Experiencias Educativas del Área de Formación de Elección Libre del Área de Artes que se ofertan en la región.
5. Contribuir en la formación integral de los estudiantes y en la difusión cultural para la sociedad en general.

 Lic. Yolanda Cárdenas Martínez Jefe de Oficina de Difusión Cultural	 Mtro. José Eduardo Martínez Canales Vice-Rector	 Lic. Rogelio A. Suárez Sánchez Director de la Unidad de Organización y Métodos	6/abril/2018	6/abril/2018
PRO-ONE	AUTORIZACIÓN FUNCIONAL	VISTO BUENO	FECHA DE AUTORIZACIÓN	ENTRA EN VIGOR